



## PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

2024

22 327 87 00

[www.ism-santiago.cl](http://www.ism-santiago.cl)

Juan Enrique Concha 273

Nuñoa – Santiago



Búscanos como:  
**@ISMinforma**



## Índice

Información Institucional .....	3
Presentación .....	4
Sellos Distintivos .....	4
Plan De Gestión .....	5
I. Fundamentación Del Plan De Gestión De Convivencia Escolar .....	6
II. Objetivos Del Plan De Gestión De La Convivencia Escolar .....	7
III. Estrategías Utilizadas En Plan De Gestión De La Convivencia Escolar .....	9
IV. Desarrollo Del Plan De Gestión De La Convivencia Escolar .....	11

## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

<b>Nombre del establecimiento:</b>	Colegio Instituto Santa María de Santiago
<b>Dirección:</b>	Calle Juan Enrique Concha #273
<b>Comuna:</b>	Ñuñoa
<b>Región:</b>	Metropolitana
<b>Teléfono:</b>	+56223278700
<b>RBD:</b>	9278-9
<b>Dependencia:</b>	Particular
<b>Nivel de Enseñanza:</b>	Nivel Medio Mayor a Cuarto Año de Enseñanza Media Científico - Humanista
<b>Matrícula al Inicio Año Escolar 2024:</b>	765 estudiantes

## PRESENTACIÓN

El Colegio Instituto Santa María de Santiago tiene por propósito constituir una Comunidad Educativa en la que todos sus integrantes, sobre la base del respeto, la comunicación, el bien común, el compromiso y la colaboración, desarrollen sus talentos, habilidades y competencias, para la construcción de un Colegio de calidad.

## SELLOS DISTINTIVOS

### Un Colegio Católico

#### Abierto a todos.

Somos una institución educativa abierta que promueve la diversidad y la inclusión de todo tipo de personas y familias, inspirados por los valores y principios del Evangelio y de nuestra Fundadora Mary Ward. Un Colegio que aprecia la vida en Comunidad y que busca formar a todos sus integrantes en la verdad, libertad, justicia y alegría. En el proceso formativo de sus estudiantes tiene el desafío de establecer estrategias que les permitan vincular la Fe, con los diversos ámbitos que constituyen la sociedad de hoy.



### Un Colegio Familiar.

Somos una institución educativa acogedora y cercana en la que sus integrantes se vinculan sobre la base del respeto, comunicación, comprensión y colaboración. Un Colegio que establece relaciones interpersonales constructivas y personalizadas y que se preocupa por cada uno de sus integrantes. En el proceso formativo de sus estudiantes tiene el desafío de generar ambientes que propicien aprendizajes relacionados al ser, conocer, convivir y hacer.

### Un Colegio que concibe a sus estudiantes como personas únicas llamadas a desarrollar los talentos dados por Dios.

Somos una institución que promueve e implementa en su propuesta educativa la Formación Integral. Un Colegio que forma en las diversas dimensiones de la persona (espiritual – religioso – afectivo y cognitivo), buscando que sus estudiantes aprendan más para servir mejor. En el proceso formativo tiene el desafío de establecer estrategias que permitan que todos aprendan, considerando sus características, estilos y ritmos personales.



### Un Colegio que hace dialogar la tradición y la innovación.

Somos una institución educativa con larga trayectoria que, a través del tiempo, ha mantenido su identidad y Carisma. Un Colegio que, aprendiendo de su historia, quiere asumir su contexto de modo de responder a los signos de los tiempos por medio de la formación de niños y jóvenes reflexivos y críticos que quieran transformar la realidad. En el proceso formativo de sus estudiantes el mayor desafío será innovar y transformar las prácticas institucionales con el propósito de dar una mejor respuesta a las nuevas realidades que presenta el mundo de hoy.



Debido a esto es que uno de los objetivos estratégicos del plan de mejoramiento educativo es fortalecer las prácticas institucionales de convivencia escolar, que asegure un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de todos los integrantes de la comunidad educativa, para el logro se instalan tres itinerarios el de estudiantes, familias y colaboradores.

Dentro del itinerario de Pastoral y Formación, la dimensión Socio – Afectiva, busca integrar distintas áreas de la persona del estudiante, a partir del autoconocimiento, reflexión, autoevaluación, la interacción con los otros, el cuidado del entorno y la integración de sus cuerpo, afectos, pensamientos y valores, con la finalidad de lograr un aprendizaje de las diversas situaciones que se presentan a lo largo de la vida, en la perspectiva de lograr descubrir su proyecto de vida.

### PLAN DE GESTIÓN

Dimensión	Objetivo	Programa de Acción	Área responsable	Resultados o productos	Indicadores
CONVIVENCIA ESCOLAR	Implementar un enfoque formativo y preventivo de convivencia escolar, a través de programas de mediación y contención, que contribuyan a la generación de un clima basado en el respeto y los valores compartidos expresados en el PEI.	Programa de convivencia escolar.	Convivencia Escolar	Plan de mediación escolar. Plan de prevención de conductas de riesgo. Actualización de Reglamento Interno de Convivencia Escolar.	- implementación de plan de Mediación escolar. - Reglamento Interno de Convivencia Escolar actualizado, socializado y en plena aplicación y vigencia.
PARTICIPACIÓN	Incentivar la participación de los diferentes estamentos de la comunidad escolar, fortaleciendo los rasgos identitarios de los estudiantes y las organizaciones que los representan dotando de identidad y compromiso con el colegio.	Programa de fortalecimiento de las organizaciones internas de la comunidad escolar y su identificación con el Proyecto educativo Institucional.	Dirección Convivencia Escolar	Establecimiento y funcionamiento de los medios de participación escolar.	- Cada uno de los estamentos cuenta con directivos elegidos democráticamente y participan activamente de las instancias que propone la organización escolar.

## I. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Plan Gestión de Convivencia surge a partir de la inquietud de instaurar acciones que permitan mejorar nuestro clima escolar y crear un ambiente de buen trato, para hacer del Colegio un espacio de participación y de relación respetuosa con todos y entre todos.

Para la implementación del Plan, se constituye el Comité de Buena Convivencia Escolar. El cual es una instancia permanente que fomenta la armonía y la sana convivencia de la comunidad del Instituto Santa María, creando e impulsando acciones que fortalezcan los valores institucionales.

La constitución del comité de Buena Convivencia se produce a partir de la necesidad de formar un equipo que reúna a los diferentes estamentos y niveles educativos, en conformidad con la Ley 20.536 sobre Violencia Escolar y que trabaje en la promoción de la buena convivencia escolar.

Este Comité está integrado por las siguientes personas, representativas de los diversos los estamentos, que son parte del Instituto Santa María.

- Director del Colegio.
- Encargado de Convivencia Escolar (quien lo preside)
- Un representante de la Dirección - La Coordinadora de Pastoral y Formación.
- Un representante del Centro de Estudiantes
- Un representante del Centro de Padres y Apoderados
- Un representante de los Docentes
- Un representante de los Asistentes de la Educación

Sus objetivos son:

- Promover y fomentar la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos (MINEDUC).
- Diseñar, implementar, proponer, promover y evaluar los planes de prevención y mantenimiento de un clima escolar sano en el establecimiento.
- Optimizar los planes de prevención y mantenimiento de un clima escolar sano.
- Mantener informada permanentemente a la Dirección sobre el diseño y ejecución de planes de convivencia escolar.

El comité se reunirá cuando el Encargado de Convivencia Escolar lo solicite o al menos una vez al mes, para evaluar de modo consultivo situaciones de conflicto o para promover mayor adherencia y compromiso con las medidas implementadas, sugerir, cooperar e implementar acciones más integrales a partir de un trabajo interdisciplinario y que tenga eficiencia en las acciones, además de socializar medidas y actividades preventivas, promocionales, formativas y de intervención en resolución de conflictos que permitan

promover una buena convivencia escolar y que perduren en el tiempo, y el Encargado de Convivencia Escolar es el responsable de elaborar, coordinar e implementar las medidas del Plan de Gestión para llevarlas a buen término.

## **II. OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

### **Objetivo General**

Desarrollar e implementar acciones que permitan promover una sana convivencia escolar en diferentes espacios educativos y prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamiento, a través de la participación de todos los actores de la comunidad educativa, promoviendo además una comunidad educativa inclusiva, participativa y democrática.

### **Objetivos Específicos**

- Generar acciones que faciliten el desarrollo de una buena convivencia escolar en el establecimiento, basada en la comprensión y el desarrollo de la inclusión, participación y formación de los valores institucionales como: verdad, justicia, libertad, alegría, cuidado, equidad, respeto, responsabilidad y solidaridad.
- Desarrollar en los actores educativos habilidades basadas en el buen trato que permitan una interacción positiva y de confianza entre los mismos.
- Promover la formación integral, estimulando el desarrollo de habilidades para la convivencia y habilidades para la vida.
- Educar a los estudiantes en habilidades y competencias relacionadas con su desarrollo personal, ético, emocional y social. Cumplimiento de protocolos establecidos.
- Generar buenas prácticas de convivencia entre todos los actores de la comunidad escolar que permita un buen ambiente de aprendizaje y de buen trato.
- Fortalecer el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes y formación ciudadana de los estudiantes.
- Instalar actividades formativas, educativas y recreativas transversales para generar un ambiente de participación, inclusión y respeto en toda la comunidad educativa, tanto en modalidades presenciales como telemáticas
- Prevenir situaciones de malos tratos, mal uso de redes sociales, agresión o violencia escolar, Ciberbullying y otras conductas de riesgo asociadas a los conflictos a través de talleres y charlas preventivas para los estudiantes de nuestro establecimiento.
- Implementar talleres presenciales o modalidad online para los apoderados con el fin de hacerlos más partícipes dentro de la institución y tengan herramientas y

orientaciones claves en diversas temáticas, complementando de este modo la labor educativa en función de los estudiantes.

- Evaluar los logros o fortalezas que desarrollaron los estudiantes en las actividades realizadas a través de la observación de los docentes que trabajaron con ellos.

Contribuir con los profesores en la implementación de talleres para que puedan detectar problemas de los estudiantes en relación a vulneración de derechos, abusos sexuales, ideación suicida, bullying, entre otros.

- a. Implicar a la comunidad educativa en los procesos de reflexión y acción que ayuden a prevenir conflictos de convivencia en el colegio.
- b. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre su papel activo e implicación para reconocer, evitar y controlar los posibles conflictos de convivencia.
- c. Favorecer la escucha activa y la toma de decisiones por consenso.
- d. Promover la participación y difusión de las estrategias y dispositivos de ayuda existentes.
- e. Establecer cauces y procedimientos que faciliten la expresión pacífica de las tensiones y las discrepancias, así como el aprendizaje de técnicas y estrategias en resolución de conflictos de forma no violenta a través de la mediación, entre otras estrategias.
- f. Prevenir, fortalecer y/o favorecer el clima de convivencia entre los miembros de la comunidad educativa en beneficio de una educación de calidad.
- g. Establecer, incrementar y consolidar las relaciones del centro con otros agentes externos: unidades y servicios de las diferentes administraciones públicas, y asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.

### III. ESTRATEGÍAS UTILIZADAS EN PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

#### 1. Para el Estudiante

- Promover y Realizar un diagnóstico socioemocional para establecer la sintonía del estudiante con el proceso de regreso progresivo a las diferentes etapas escolares
- Clase de Orientación: Realización a través de clases de orientación y de talleres informativos, preventivos, promocionales, formativos y de intervención en los diferentes niveles de Play Group a Cuarto Medio de autocuidado emocional
- Itinerario de pastoral y formación
- Jornadas de convivencia escolar.
- Charlas sobre el uso responsable y cuidadoso de internet y sus redes.
- Talleres de Formación de estudiantes mediadores.
- Intervención Preventiva del consumo de alcohol y drogas
- jornada de afectividad, sexualidad y género
- Promoción de valores institucionales y pro sociales en la comunidad estudiantil: Patrocinando y proponiendo encuentros de actividades culturales, deportivas, recreativas. (intercambios escolares, visitas, entre otros). Creación de espacios de convivencia (Días sin Balón, patio para todos)
- Programa de Prevención de Violencia Escolar y uso adecuado de redes sociales: Implementación de programas propios u otros del Ministerio de Educación, PDI y Fundación Paz Ciudadana con la finalidad de abordar la temática de la violencia escolar e implementar estrategias de prevención e intervención con la comunidad educativa.

#### 2. Para las Madres, Padres y Apoderados

- Itinerario de familia: donde se expresa los distintos espacios de formación y participación en la comunidad, que tiene por objetivo el acompañamiento de sus hijos en distintos temas, de acuerdo a su edad evolutiva. (Participación de la familia en el proceso educativo a través de Charlas y/ o actividades de desarrollo personal y de apoyo a los estudiantes)
- Intervención Preventiva del consumo de alcohol y drogas
- Taller afectividad y sexualidad y género.
- Promoción de valores institucionales y pro sociales en la comunidad estudiantil: Patrocinando y proponiendo encuentros de actividades culturales, deportivas, recreativas.
- Taller Prevención de Violencia Escolar y uso adecuado de redes sociales, en algunos niveles escolares.
- Participación activa de padres y apoderados en actividades culturales y recreativas: Encuentros de actividades culturales, deportivas, recreativas masivas y abiertas a la comunidad. (Taller para padres, Aniversario, bingo,

kermesse, celebraciones de Semana de Mary Ward, Semana de la Familia, Muestras, festivales y encuentros, etc.)

- Coordinación del Centro General de Padres y Apoderados: Promoción y coordinación de proyectos elaborados por el centro general de padres y apoderados para contribuir a la comunidad educativa, promoción de participación de representante de los padres en Comité de Buena Convivencia Escolar.

### **3. Para los Colaboradores**

- Itinerario de colaboradores
- Taller Preventivo del consumo de alcohol y drogas.
- Taller de sexualidad, afectividad y género.
- Programa de Prevención de Violencia Escolar y uso adecuado de redes sociales: Implementación de programas propios u otros del Ministerio de Educación, PDI y Fundación Paz Ciudadana con la finalidad de abordar la temática de la violencia escolar e implementar estrategias de prevención e intervención con la comunidad educativa.
- Protocolos que orienten la convivencia: Implementación de protocolos que regulan el buen trato, la violencia escolar y el bullying; Protocolo de denuncia de abuso sexual, entre otros.

Actividades para para fortalecer el rol protector de la comunidad:

- Talleres formativos dirigidos a docentes del establecimiento: Taller de Convivencia Escolar; Técnicas de manejo conductual y solución de conflictos; Capacitaciones de detección e intervención en situaciones de sospecha de vulneración de derechos, consumo de alcohol y drogas, charlas de salud, de afectividad, sexualidad y género etc.
- Articulación con estamentos del colegio: realización de reuniones o jornadas de auto cuidado, de análisis y fortalecimiento de la convivencia, seguridad y del trabajo en equipo dirigidas en conjunto con Centro de estudiantes y comités paritarios y equipos de ciclo y reuniones de sub- ciclo
- Formación y Reuniones Comité de Convivencia Escolar: Realización de reuniones mensuales con integrantes de los diversos estamentos para implementar estrategias de mejora y actividades de convivencia y de prevención de la violencia escolar.

#### IV. DESARROLLO DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivos	Metas	Fecha	Acciones	Recursos y/o Responsable	Evidencias o medios de verificación
Difundir el Reglamento de Convivencia Escolar y sus protocolos a la Comunidad Educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecutar estrategias efectivas para difundir el reglamento y protocolos.</li> <li>- 100% de la comunidad con difusión realizada.</li> </ul>	Marzo – Abril	Presentar el Reglamento de Convivencia Escolar a Educadoras, Docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo de Convivencia</li> <li>- Recurso humano</li> <li>- Recursos tecnológicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista de asistencia</li> </ul>
Revisar, actualizar y socializar Plan de Gestión 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar detalladamente cada sección del plan actual.</li> <li>- Incorporar cambios y mejoras identificadas durante la revisión.</li> <li>- Comunicar y compartir de manera efectiva el plan revisado y actualizado.</li> </ul>	Marzo	Revisión del plan de Gestión 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encargado de Convivencia Escolar</li> <li>- Recurso humano</li> <li>- Recursos tecnológicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impresión del plan de gestión 2023</li> <li>- Plan de Gestión 2023 modificado</li> <li>- Acta de reunión</li> </ul>
Desarrollar actividades para celebrar, conmemorar y/o aprender según calendario escolar 2024	100% de las efemérides conmemoradas	Marzo- Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar con equipos de gestión las efemérides a conmemorar desde convivencia Escolar.</li> <li>- Planificación de actividades conmemorativas.</li> <li>- Trabajo en aula de las fechas a conmemorar.</li> <li>- Desarrollo de actividades para conmemorar semana de la Convivencia Escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección</li> <li>- Coordinación de Ciclo</li> <li>- Encargado de Convivencia</li> <li>- Equipo de Pastoral, formación, Convivencia Escolar y apoyo de estudiantes.</li> <li>- Recursos humanos</li> <li>- Recursos Tecnológicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Calendario Escolar 2024</li> <li>-Acta de reuniones</li> <li>-Registros fotográficos</li> </ul>

Establecer y Fortalecer el Comité de Buena Convivencia para abordar eficientemente la Convivencia en la Institución	Detallar roles y responsabilidades específicas para cada integrante del Comité, asegurando una distribución clara de tareas.	Marzo	Conformación y nombramiento oficial de Comité. Reuniones mensuales de Comité e Buena convivencia escolar.	Dirección Encargada de Pastoral, Formación, Convivencia Escolar y apoyo de estudiante Encargado de Convivencia Escolar	-Acta de reunión - Documento oficial de nombramiento y su difusión a la comunidad
Fomentar una Cultura de Respeto y Empatía, Promoviendo el Buen Trato entre todos los Integrantes de la Comunidad Educativa	Campañas de sensibilización que destaquen la importancia del respeto y la empatía, utilizando diversos canales de comunicación para llegar a todos los integrantes de la comunidad. Desarrollar programas educativos que aborden temas como la comunicación efectiva, la gestión de conflictos y la construcción de relaciones saludables.	Marzo- Diciembre	Organizar charlas y talleres sobre la importancia del respeto y la empatía. Utilizar plataformas digitales y redes sociales para llegar a la comunidad. Desarrollar y agregar módulos educativos sobre comunicación, resolución de conflictos y habilidades sociales. Realizar encuestas periódicas para evaluar la percepción de la comunidad sobre la cultura de respeto.	Dirección Equipo de Pastoral, Formación y Convivencia Escolar Profesores Jefes	-Registro de actividades - Actas de reunión - Encuestas de retroalimentación

Objetivos	Metas	Fecha	Acciones	Recursos y/o Responsable	Evaluación / Indicador / Evidencia
Acompañar y realizar el seguimiento a los estudiantes que presenten problemas conductuales, social o emocional	Lograr que los estudiantes con dificultades se transformen en colaborativos al proceso educativo cotidiano	Marzo - Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevistas personales con profesores que presenten alguna necesidad en el manejo de conflictos.</li> <li>- Entregar y desarrollar estrategias para mejorar la contención y apoyo.</li> <li>- Acciones y medidas reparatorias.</li> <li>- Entrevistas con estudiantes (presenciales y/o remotas) para apoyar labor docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección</li> <li>- Equipo deciclo</li> <li>- Profesor Jefe</li> <li>- Equipo de Convivencia Escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de entrevistas</li> <li>- Seguimiento</li> </ul>
Promover el autocuidado y salud mental, mediante la difusión, prevención de conductas de riesgo y apoyo activo a la Comunidad Educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la salud mental.</li> <li>- Fomentar 100% prácticas de autocuidado.</li> <li>- Participación de la comunidad educativa.</li> </ul>	Marzo – Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Charlas sobre salud mental.</li> <li>- Crear campañas de sensibilización en redes sociales y medios internos.</li> <li>- Conmemoración de fechas alusivas al bienestar socioemocional y la salud mental.</li> <li>- Actividad de Día temático.</li> <li>- Realizar encuestas de bienestar de forma voluntaria a la comunidad educativa.</li> </ul>	Encargado de Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro Escrito.</li> <li>- Registros digitales.</li> <li>- Registro de asistencia.</li> </ul>
Promover nuestra identidad institucional, uso adecuado de uniformes y agenda.	Uso apropiado y cuidadoso de uniforme oficial y agenda del estudiante	Marzo- Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión periódica del buen uso del uniforme.</li> <li>- Incentivar con anotaciones positivas y estímulos a los cursos que cumplen adecuadamente.</li> <li>- Entrevistas con apoderados y estudiantes que no cumplen para buscar soluciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección.</li> <li>- Encargado de Convivencia Escolar.</li> <li>- Gestores de Convivencia Escolar.</li> <li>- Profesores Jefes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de entrevistas.</li> <li>- Registros de anotaciones.</li> </ul>